UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL-DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS

AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

La Universidad de Guayaquil en cumplimiento de lo establecido en el *"Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y Colombia, el Perú y Ecuador, por otra en las Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras"*, expide el siguiente aviso de contratación pública prevista:

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

Nombre de la Entidad Contratante:	Universidad de Guayaquil
RUC:	0960002510001
Dirección:	Cdla. Universitaria, Av. Kennedy S/N y Av. Delta
Contacto:	Mgs. Jhair Jiménez Aldaz Director de Compras Públicas jhair.jimeneza@ug.edu.ec Telf: 04-2284243

DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Código del Proceso:	LCC-UG-001-2022
Objeto:	***ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE LOS 3 NUEVOS EDIFICIOS INTELIGENTES PARA LOS CENTROS DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACIÓN (CRAI) Y ORGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL***
Presupuesto Referencial:	El presupuesto referencial es de $ 220.000,00 (Doscientos veinte mil con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) más I.V.A.
CPC	832120111 - SERVICIOS DE DISENO ARQUITECTONICO DE EDIFICIOS Y OTRAS ESTRUCTURAS. LOS SERVICIOS DE DISENO PUEDEN CONSISTIR EN UNO O UNA COMBINACION DE, PREPARACION DE PLANOS DE PLANTAS DEL EDIFICIO, DEL EMPLAZAMIENTO Y DEL ASPECTO EXTERIOR

Cantidad de los Bienes y/oservicios objeto de la contratación	FASE 1: FACTIBILIDAD, PREFACTIBILIDAD, EVALUACIÓN FINANCIERA Y SOCIOECONÓMICA. FASE 2: DISEÑO DEFINITIVO Y PROYECTO DE INVERSIÓN, detallado en los Términos de Referencia.
Condiciones de Pago	La presente consultoría se cancelará de la siguiente manera: Se pagará el 50% del monto del contrato en calidad de anticipo. Se pagará el 25% del monto del contrato, a la entrega completa y aprobación de la Fase 1: FACTIBILIDAD, PREFACTIBILIDAD, EVALUACIÓN FINANCIERA Y SOCIO-ECONÓMICA. Se pagará el 25% del monto del contrato, a la entrega completa y aprobación de la Fase 2: DISEÑOS DEFINITIVOS Y PROYECTO DE INVERSIÓN. En el informe del administrador del contrato que se designe para el efecto, deberá constar expresamente dicha aprobación.
Plazo o periodo para la entrega de bienes y/o servicios	El plazo para la ejecución, revisión, corrección de observaciones y/o aprobación de la totalidad de los entregables será de setenta y cinco (75) días contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador de contrato, respecto de la disponibilidad del anticipo, en la cuenta bancaria proporcionada por el contratista.; de acuerdo con el cronograma, Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades de la propuesta recibida que presente el Consultor en su oferta y conforme a lo que se establezca en la respectiva negociación.
Tipo d eProceso	Consultoría Lista Corta

Dirección para la presentación de ofertas	**FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA Y LAS CONVALIDACIONES DE ERRORES** De conformidad con las disposiciones y pronunciamientos del Servicio Nacional de contratación Pública, la Universidad de Guayaquil únicamente receptará las ofertas y convalidaciones que estén suscritas electrónicamente, y siempre que se remitan a través de cualquiera de los siguientes canales, **siendo OBLIGATORIO realizarlo al menos a través del portal de compras públicas:** **1.- PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS www.compraspublicas.gob.ec** • Una vez que el oferente haya elaborado su oferta en el Módulo Facilitador de la Contratación Pública Ofertas (USHAY Ofertas), deberá generar la vista previa del formulario, para luego suscribirlo electrónicamente con el aplicativo FIRMA EC, posteriormente deberá adjuntar dicho documento suscrito como un anexo de su oferta, para finalmente generar el fichero con extensión ushay que deberá cargar en el Sistema Oficial de Contratación Pública Ecuatoriano SOCE, hasta la fecha y hora señalada en el pliego. • Sin perjuicio de que la oferta sea subida por este canal, el oferente deberá cuidar que se incluyan como anexos de la oferta: los formularios actualizados que correspondan al procedimiento publicado (subasta inversa, menor cuantía, licitación) constantes en la Biblioteca del SERCOP igualmente suscritos electrónicamente, así como todos los documentos de soporte o probatorios que considere necesarios para dar cumplimiento a lo solicitado en los pliegos. **2.- CORREO ELECTRÓNICO** • Una vez que el oferente haya elaborado su oferta en el Módulo Facilitador de la Contratación Pública Ofertas (USHAY Ofertas), deberá generar la vista previa del formulario, para luego suscribirlo electrónicamente con el aplicativo FIRMA EC, documento que deberá enviar al siguiente correo electrónico: recepcion.ofertas@ug.edu.ec, desde el correo electrónico que el oferente tenga registrado en el SOCE. Junto con el formulario suscrito electrónicamente que genere el aplicativo MFC Ofertas, se enviarán los formularios actualizados que correspondan al procedimiento publicado (subasta inversa, menor cuantía, licitación) constantes en la Biblioteca del SERCOP igualmente suscritos electrónicamente, así como todos los documentos de soporte o probatorios que considere necesarios para dar cumplimiento a lo solicitado en los pliegos. En el caso de que se exceda el tamaño de capacidad de envío, los oferentes deberán enviar todos los documentos mencionados a través de www.wetransfer.com..

	CONSIDERACIONES GENERALES • Los oferentes deberán concurrir en la etapa de preguntas, respuestas y aclaraciones, en caso de tener dudas sobre la forma de presentar la oferta o los documentos en la etapa de convalidación de errores. • No se aceptarán ofertas ni convalidaciones de errores que se presenten fuera del cronograma establecido en los pliegos, o que se envíen de una forma diferente a la constante en este documento. • Cada anexo o documentación de respaldo que se adjunte, y que haya sido suscrita o emitida por un tercero con firma manuscrita, deberá ser digitalizado, y este documento será firmado electrónicamente por el oferente. Esta firma implicará la declaración de que todos los documentos presentados son auténticos, exactos y veraces, y que el oferente se hace responsable de los mismos dentro de los controles posteriores que la Universidad de Guayaquil pueda realizar. • La no presentación de la oferta o convalidación de errores en los términos arriba descritos, será causal para descalificación del oferente dentro del procedimiento de contratación, por incumplimiento a la integridad de la misma. • No se receptarán ofertas en físico en cualquier forma, acogerse a los puntos 1 y 2 del Anexo 1.
Descripción de las condiciones	Las condiciones y los requisitos mínimos se encuentran en los términos de referencia y en el pliego del presente proceso
Idioma para la presentación de ofertas	La oferta deberá presentarse en idioma español
Fecha Límite para presentación de Ofertas	De conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso (pliego)

Por lo antes expuesto, solicito se proceda con la publicación del presente AVISO con el fin de poner en conocimiento a todos los oferentes interesados en participar de la Unión Europea y sus Estados Miembros.

Dado y firmado en la ciudad de Guayaquil, a los 19 días del mes de septiembre de 2022.

Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO LENIN MORAN PENA

Dr. Francisco Lenin Morán Peña

RECTOR
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL